



Rafael Serrano

Director Relaciones
Institucionales Ecolec

“Nuestro objetivo es organizar de forma eficiente la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos de pilas y acumuladores...”

La Fundación Ecolec es una entidad sin ánimo de lucro creada por las asociaciones empresariales que representan al sector de fabricantes e importadores de grandes y pequeños electrodomésticos. Nació en 2004 a raíz de la promulgación del Real Decreto 2088/2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, y su misión es gestionarlos desde un punto de vista medioambiental, económico y social, cumpliendo al pie de la letra la normativa legal. En esta ocasión, Rafael Serrano, Director de Relaciones Institucionales de Ecolec, nos explica, a través de esta entrevista, los objetivos de la entidad para el cuidado medioambiental, sus iniciativas y las distintas actividades que realizan...

¿Cuál es el objetivo de su entidad en el cuidado medioambiental?

Nuestro objetivo es organizar de forma eficiente la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos de pilas y acumuladores.

ECOLEC es una entidad sin ánimo de lucro que ha solicitado la autorización para adecuarse al Real Decreto 110/2015 como futuro Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), tanto para RAEE como residuos de pilas y acumuladores, según la modificación el Real Decreto 106/2008 del pasado mes de julio.

¿Cómo ha sido el desempeño de ECOLEC en 2015?

Desde 2004 somos el mayor Sistema Integrado de Gestión de RAEE en España con una cuota de mercado en 2015 del 42% y gestionamos más de 82.000 toneladas de residuos, recogidos el año pasado gracias a los acuerdos de colaboración que mantenemos con 1.400 puntos limpios municipales, 5.000 puntos de venta de electrodomésticos de la distribución, 115 productores adheridos al sistema y el trabajo de 122 gestores de residuos.

¿Qué iniciativas tienen en marcha actualmente?

Para aumentar las cantidades recogidas de residuos de manera eficiente y cumplir el Real Decreto 110/2015, ECOLEC está renovando los acuerdos y ampliando el número de colaboraciones con asociaciones regionales y plataformas de distribución de electrodomésticos suscritos en 2015 para posibilitar, a 6.000 puntos de venta de electrodomésticos, la recogida separada del RAEE muy pequeño; también en otro tipo de organismos tanto públicos como privados (universidad, aula de educación ambiental, etc.).

Con las comunidades autónomas colaboramos a través de convenios marco que promueven campañas



de concienciación y sensibilización dirigidas a los ciudadanos, con ayuda de los agentes del sector y además contamos con acuerdos con gestores de residuos de toda España para atender la red de puntos de recepción de RAEE establecida por el sistema, facilitando a los distribuidores la correcta gestión del RAEE.

Desde su posición, ¿qué situación vive nuestro país en materia de reciclaje de RAEE con respecto a otros países de nuestro entorno?

No son comparables las cifras de recogida y tratamiento de países como Noruega con España, ya que el primero puso en el mercado un total de 40 kg por persona de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en 2014 frente a los 12 kg de puesta de mercado de España. Por eso los objetivos han pasado de ser uniformes en toda la Unión -4 kg/hab/año en 2015- a estar expresados en relación a las cantidades de aparatos eléctricos y electrónicos comercializados en los tres ejercicios precedentes.

En 2016 el objetivo de recogida es del 45%, aunque aumentará progresivamente hasta el 60% en 2019, son unos objetivos ambiciosos que esperamos alcanzar gracias a la colaboración de la distribución de electrodomésticos, las administraciones públicas, gestores de residuos y la implicación del ciudadano.

¿Qué segmentos de productos se reciclan mejor que otros?

Es difícil hacer consideraciones generales por segmento de producto ya que depende del aparato en cuestión, de las consideraciones de ecodiseño que se hayan tenido en cuenta, de la eficiencia en los procesos alcanzados por



el gestor, etc. Bien es cierto que los grandes aparatos por optimización logística y mayor facilidad en la separación de los materiales presentan, en general, tasas de reciclaje más eficientes.

¿Existe alguna diferencia en cuanto a la recogida de RAEE dependiendo de cada Comunidad Autónoma?

Sí, porque la generación de RAEE depende del consumo de aparatos eléctricos y electrónicos que están en función de muchos factores que no son homogéneos a lo largo de todo el territorio. En este sentido, hacemos un esfuerzo importante ofreciendo el servicio de recogida de RAEE en todo el territorio sin importar la ubicación.

¿Cuál cree que es el grado de concienciación e implicación del sector de los fabricantes e importadores de electrodomésticos con el reciclaje?

Los productores de aparatos eléctricos y electrónicos de ECOLEC vienen demostrando una implicación muy alta. El pasado octubre celebramos el Encuentro de Empresas Adheridas a ECOLEC, donde se puso de manifiesto la responsabilidad de los productores con la recogida de los residuos de los aparatos que ponen en el mercado, la importancia que dan a las acciones de comunicación para informar al consumidor y las medidas para adaptarse al Real Decreto 110/2015: elaboración de planes de prevención, garantías financieras y cumplimiento de objetivos de recogida y tratamiento.

Sin embargo, persiste el problema de los productores que no asumen su responsabilidad y están sin declarar en el

Registro Integrado Industrial, pese a estar introduciendo aparatos en el mercado; para ello es fundamental la labor de inspección y vigilancia de las autoridades competentes.

¿Cuáles han sido los resultados en 2015 en cuanto a la recogida y gestión de los aparatos eléctricos y electrónicos gestionados por ECOLEC?

ECOLEC ha recogido más de 82.000 toneladas de residuos en 2015; hemos aumentado la recogida de RAEE un 24% en relación a 2014 y un 33% desde 2013. Estamos especialmente satisfechos con el avance en Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, País Vasco y Cataluña.

En 2016 nos hemos propuesto un avance similar sin que signifique un aumento de costes gracias a la optimización de procesos y logística, y al diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés.

